



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXV

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 22 de abril de 1978

Número 48

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Pob. "EL SOL"

Mpio. Netzahualcóyotl.

Edo. México.

ASUNTO: Solicitud de Tierras, por vía de Dotación.

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL

DEL ESTADO DE MEXICO.

PALACIO DE GOBIERNO, TOLUCA, MEX.

Los suscritos campesinos del poblado "EL SOL" Municipio de Netzahualcóyotl, Estado de México, ante usted respetuosamente venimos a exponer:

Que somos campesinos radicados en el poblado antes citado, aptos para trabajar la tierra y actualmente sin trabajo y por ello en apoyo de los artículos 8/o. y 27 frac. X de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 195 y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, Solicitamos de usted C. GOBERNADOR, "DOTACION DE TIERRAS" lo suficiente para la construcción de unas Granjas Avícolas y de Cunicultura, un parque de reforestación, así como para el desarrollo Agrícola de las semillas propias de la región, para el sostenimiento de nuestras familias y el progreso del Pueblo.

Con fundamento en los artículos 203 y 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria, señalamos como tierras posibles afectables, los terrenos desecados del LAGO DE TEXCOCO actualmente Propiedad del Gobierno del Estado de México, según el Decreto Presidencial de fecha 6 de febrero de 1975, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de febrero del mismo año de 1975, del que se anexa copia marcada con el número 1.

Al tenor de los artículos 17 y 18 de la Ley Federal de Reforma Agraria, señalamos las personas que integrarán el Comité Particular Ejecutivo, para que nos representen en los trámites de nuestro expediente hasta la Resolución definitiva, quedando integrado por mayoría votos en la forma siguiente: Presidente, Juana Fillo Cruz.—Secretario, Juan Ramírez Hdez.—Tesorero, Sara Borbollón Flores.—Suplentes: Pedro Acevedo López, Joel Arteaga Manrique, Ramón Bautista Gómez.—Rúbricas.

Por lo expuesto a usted C. Gobernador del Estado de México atentamente pedimos; ordenar a quien corresponda se publique la presente Solicitud, se turne a la Comisión Agraria Mixta, y se le den los trámites que marca la Ley de Reforma Agraria.—Atentamente los Solicitantes.—Pob. El Sol Mpio. de Netzahualcóyotl, Edo. de México, a 9 de marzo de 1978.

Al calce siguen firmas de los solicitantes.

Tomo CXXV | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 22 de abril de 1978 | No. 48

## SUMARIO:

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Solicitud de dotación de tierras, promovida por vecinos del poblado El Sol, del Municipio de Netzahualcóyotl, Méx.

Solicitud de tercera ampliación de ejidos, promovida por vecinos del poblado Santa María Ajoloapan, del Municipio de Huey-poxtla, Méx.

## AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

Sta. María Ajoloapan, Méx., a 20 de enero de 1978.

C. DR. JORGE JIMENEZ CANTU.

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL EDO. DE MEXICO.

PALACIO DE GOBIERNO TOLUCA, MEX.

Los suscritos ejidatarios y campesinos del poblado de Sta. María Ajoloapan, Municipio de Huey-poxtla, Estado de México, solicitamos a usted de acuerdo con el artículo 272 de la Ley Federal de Reforma Agraria, tercera ampliación de ejido, y señalamos como presuntos afectables el predio de San Miguel Tepetates propiedad de Ignacio Santillán Navarrete, San José el Alto, Rancho Tepetongo y todos los predios que se encuentran en el radio 7 kilómetros en virtud de que carecemos de tierras, y debido al crecimiento de nuestra población es indispensable se nos amplíe de tierras, por lo que pedimos su valiosa intervención a fin de que se le tramite inmediatamente.

TIERRA Y LIBERTAD.

EJIDATARIOS Y CAMPESINOS

A T E N T A M E N T E

TIBURCIO PEDRAZA BARCENAS

Rúbrica.

Siguen más firmas.

## AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

Para cumplimentar en sus términos el auto de fecha trece de marzo del año en curso, dictado en el expediente marcado con el número 100/78, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL (divorcio necesario), promovido ante este Juzgado por TORRES DE GONZALEZ FELIPA, en contra de GENARO GONZALEZ CRUZ, en virtud de que se ignora el paradero del señor GENARO GONZALEZ CRUZ, emplácese por medio de edictos que se publicaran en la "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO", por tres veces de ocho en ocho días haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DÍAS contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijarán en la puerta del Juzgado.

Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1292.—22 abril, 2 y 11 mayo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

AMADO GAMEZ LIMON, ha promovido ante este Juzgado diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio de su propiedad que se encuentra ubicado en el Pueblo de San Lucas Patoni, Tlalnepantla, México, y el cual se identifica con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE.—22.50 mts., con FEDERICO RIVERO.

AL SUR.—24.25 mts., con MANUEL RIVERO.

AL ORIENTE.—13.14 mts., con calle.

AL PONIENTE.—16.84 mts., con LEON CASTAÑEDA.

SUPERFICIE.—354.00 M2.

Para su publicación en el periódico GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en el periódico PROVINCIA, que se edita en esta Ciudad por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de diez días. Se expide en el local de este H. Juzgado a los catorce días del mes de abril de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

1294.—22 abril, 4 y 16 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

En el expediente número 98/978 Cipriano Hernández Torres, promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el poblado de Santiago Tlanguistenco ha poseído por el tiempo y condiciones exigidas por la ley el inmueble que mide y linda: al NORTE 21.00 mts. con el señor Cruz Baltazar, al SUR 21.00 con la Av. 16 de Septiembre, al ORIENTE 40.00 mts. con Raúl Hernández y esposa y Manuel Gutiérrez, al PONIENTE 40.00 mts. con Tomás Cinencio, con una superficie total de 840.00 mts2. El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1311.—22, 25 y 29 abril.

## JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE: 565/78

MANUEL FRIAS TORRES, por su propio derecho, ha promovido ante este Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepanlla, con residencia en Naucaupan, México en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener respecto al Inmueble denominada "S/N NOMBRE", ubicada en la Calle Niños Héroes, número ciento siete, Colonia San Luis Tlalillo, Naucaupan de Juárez, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 24.65 metros, lindando con propiedad de PEDRO FLORES.

AL SUR: en 11.18 metros, lindando con CALLE NIÑOS HEROES.

AL ORIENTE: en 26.03 metros, lindando con propiedad de MARIO ESPINOZA.

AL PONIENTE: en 22.10 metros, lindando con CALLE BURGAMBELLA.

TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 460.15 METROS CUADRADOS.

Para su publicación en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley; se expiden en la Ciudad de Naucaupan a los catorce días del mes de abril de mil novecientos setenta y ocho.—C. Tercer Secretario, P. D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

1293.—22 abril, 4 y 16 mayo.

## JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. LEONILA CRIBE VDA. DE TRON.

CONSTANCIO GOMEZ MENDEZ, le demanda en el expediente 169/78, en Juicio Ordinario Civil la Usucapción respecto del terreno ubicado en la manzana diez, lote número tres, del fraccionamiento "Loma Linda", Municipio de Naucaupan, Estado de México, por haber poseído dicho predio durante más de diez años en concepto de propietario, pacífica, continua y públicamente; el terreno materia del Juicio constan de las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 13.00 Mts. con el Señor Luz María Aguilar.

AL SUR: 13.10 Mts. con la Sra. Cecilia Marcos.

AL ORIENTE: 8.75 Mts. con Calle Jacarandas

AL PONIENTE: 8.75 Mts. con el señor José Ruedas Cárdenas.

Teniendo una superficie total de 113.75 M2. (CIENTO TRECE METROS, SETENTA Y CINCO CENTIMETROS).

Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a Juicio para que comparezca a este Juzgado dentro de los TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación, o contestar la demanda, por apoderado o por gestor; con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucaupan para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes y aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código en materia.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por TRES VECES de ocho en ocho días, se expiden en Naucaupan de Juárez, México, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—C. Tercer Secretario, P. D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

1295.—22 abril, 2 y 11 mayo.

## JUZGADO 3o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SR. MANUEL PARRA GALLEGOS.

ROMAN GUTIERREZ GARCIA, en el expediente número 1422/977, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION, del lote de terreno número 48, manzana 79, colonia Agua Azul Grupo "C" Super 23, de este Municipio, que mide y linda: Norte: 16.82 Mts. con lote 47; Sur: 16.82 Mts. con lote 49; Oriente: 9.00 Mts. con calle 62; poniente: 9.00 Mts. con lote 23, con superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le informa para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en la ciudad de Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintisiete días de marzo de mil novecientos setenta y ocho. Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P. D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1300.—22 abril, 2 y 11 mayo.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

COLONIA AGUA AZUL GRUPO "A".

ANA MARIA WUALDO DE TREJO, en el expediente marcado con el número 2206/977, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía ORDINARIA CIVIL, la Usucapción del terreno número 7 de la manzana 56 de la Colonia Agua Azul, Grupo "B", Super Veintitres, ubicado en este Municipio: Que mide y linda: AL NORTE 16.82 Mts. con lote 6; AL SUR: 16.82 Mts. con lote 8; AL ORIENTE: 9.00 Mts. con lote 32; AL PONIENTE 9.00 Mts. con Calle Lago Urón; Ignorando su domicilio se le informa para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación en de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a siete de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero Civil, P. D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1301.—22 abril, 2 y 11 mayo.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

COLONIA AGUA AZUL S. A.

BALTAZAR DIAZ PEREZ, en el expediente marcado con el número 2204/977 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL la Usucapción del lote de terreno número 37 de la manzana 59; de la Colonia Agua Azul, ubicado en este Municipio: Que mide y linda: AL NORTE: 16.82 Mts. con lote 38; AL SUR 16.82 Mts. con lote 38; AL ORIENTE 9.00 Mts. con Lago Cinebra; AL PONIENTE; 9.00 con lote 12; Ignorando su domicilio se le informa para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado 3ro. Civil, P. D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1302.—22 abril, 3 y 11 mayo.

## JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

C. LEONILA ORIBE VDA. DE TRON:

CECILIA MARCOS MATA, le demanda en el expediente 127/78, en Juicio Ordinario Civil la Usucapión respecto del terreno ubicado en el Lote Cuatro de la Manzana Diez, del Fraccionamiento Loma Linda, Municipio de Naucalpan de Juárez, Edo. de México, por haber poseído dicho predio durante más de diez años en concepto de propietario, pacífica, continua y públicamente; el terreno materia del Juicio consta de las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 13.00 Mts. con el señor Constanancio Gómez.

AL SUR: 13.10 Mts. con Calle del ROSAL.

AL ORIENTE: 8.75 Mts. con Calle Jacarandas.

AL PONIENTE: 7.68 Mts. con el señor José Rueda Cárdenas.

Teniendo una superficie total de 110.24 M2. (CIENTO DIEZ METROS VEINTICUATRO CENTIMETROS).

Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a Juicio para que comparezca a este Juzgado dentro de los TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda, por sí, por apoderado o por gestor; con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndoles saber que deberán señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código en Materia.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—C. Tercer Secretario, P. D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

1297.—22 abril, 2 y 11 mayo.

## JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

C. LEONILA ORIBE VDA. DE TRON:

JOSE LOPE CHAVE; le demanda en el expediente 253/78, en Juicio Ordinario Civil al Usucapió respecto del terreno ubicado en la Calle de Jacaranda, en Loma Linda, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, por haber poseído dicho predio durante más de diez años en concepto de propietario, pacífica, continua y públicamente; el terreno materia del Juicio consta de las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 14.00 Mts., con Camino a Chimalpa, actualmente calle Orquidea.

AL SUR: en 13.50 Mts. con el señor José Rueda Cárdenas.

AL ORIENTE: en 9.50 Mts., con Propiedad del señor Saturnino Osornio, ahora Calle Alamo.

AL PONIENTE: en 7.50 Mts., con Propiedad del señor Alvaro Martínez Real.

Teniendo una Superficie total de 116.10 M2. (Ciento Dieciséis metros, Diez Centímetros).

Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se emplaza a Juicio para que comparezca a este Juzgado dentro de los TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda, por sí, por apoderado o por gestor; con el apercibimiento de que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en

la Ciudad de Naucalpan para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código en Materia.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—C. Tercer Secretario, P. D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

1298.—22 abril, 2 y 11 mayo.

## JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

C. LEONILA ORIBE VDA. DE TRON

GENOVEVA FRAUSTO MOTA, le demanda en el expediente 124/78, en Juicio Ordinario Civil, la Usucapión respecto del terreno ubicado en la Calle Orquidea, en Loma Linda, Municipio de Naucalpan de Juárez, Edo. de México, por haber poseído dicho predio durante más de diez años en concepto de propietario, pacífica, continua y públicamente; el terreno materia del Juicio consta de las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 10.80 Mts., con Camino a Chimalpa, actualmente calle Orquidea.

AL SUR: en 10.00 Mts., con el señor José Rueda Cárdenas.

AL ORIENTE: en 12.50 Mts., con el señor Alvaro Martínez.

AL PONIENTE: en 9.80 Mts., con Propiedad que es o fué del Señor Salvador Gómez y Gómez.

Teniendo una Superficie total de 115.96 M2. (CIENTO QUINCE METROS NOVENTA Y SEIS CENTIMETROS).

Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a Juicio para que comparezca a este Juzgado dentro de los TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda, por sí, por apoderado o por gestor; con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberán señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código en Materia.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por TRES VECES de ocho en ocho días, se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—C. Tercer Secretario, P. D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

1299.—22 abril, 2 y 11 mayo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

C. PETRA OROZCO VELAZQUEZ

PRESENTE

En el expediente 188/78, relativo al Juicio de Divorcio Necesario promovido por JUAN MIGUEL SORIA ZAPI en contra de PETRA OROZCO VELAZQUEZ, por la causal de abandono de domicilio conyugal. El C. Juez acordó con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles emplazarse a usted por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado, apercibiéndole que deberá de contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación quedando en la Secretaría las copias de Ley a su disposición. Toluca, Méx., a lo de abril de 1978.—Doy fe.—El Segundo Secretario, C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

1339.—22 abril, 2 y 11 mayo.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ZEFERINO MARTINEZ MIRANDA.

MARGARITA BARRERA ARANDA, en el expediente marcado con el número 1336/977, que se trámita en este Juzgado, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL, USUCAPION, del lote número 27 de la Manzana 22 de la Colonia Agua Azul Grupo "C" Super 23, en este Municipio; Que mide y linda: LA NORTE 16.82 Mts. con el lote 26; AL SUR: 16.82 Mts., con el lote 28; AL ORIENTE: 9.00 Mts. con Lago Wuija; AL PONIENTE 9.00 Mts. con el lote 2; Ignorando su domicilio se le informa para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado 3ro. Civil, P. D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1303.—22 abril, 2 y 11 mayo.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

MARIA GUADALUPE LOPEZ HERRERA.

ANTONIO MANZANO RAYAS, en el expediente con el número 1982/977, que se trámita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 99 manzana 161 Colonia El Sol calle 22 de este Municipio; Que mide y linda: AL NORTE 20.75 Mts., con lote 8; AL SUR 20.75 Mts., con lote 10; AL ORIENTE 10.00 Mts., con lote 24; AL PONIENTE 10.00 Mts., con calle 22; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a los primero de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado 3ro. Civil, P. D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1304.—22 abril, 2 y 11 mayo.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

VEERONICA SAAVEDRA CARPIO.

CARMEN RODRIGUEZ AGUILAR, en el expediente marcado con el número 1778/977, que se trámita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 15 manzana 164 Colonia El Sol, ubicado en este Municipio; Que mide y linda: AL NORTE 20.75 Mts., con lote 14; AL SUR 20.75 Mts., con séptima avenida; AL ORIENTE 20.00 Mts., con lote 30; y AL PONIENTE 10.00 Mts., con calle 25; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a los once días del mes de enero de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado 3ro. Civil, P. D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1305.—22 abril, 2 y 11 mayo.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JOSAFAT CRISOSTOMO.

EMMA BACILIO VIUDA DE GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 1854/977, que se trámita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 30 manzana 125 de la calle 23 Colonia El Sol de este Municipio; Que mide y linda: AL NORTE 20.75 Mts., con lote 29; AL SUR 20.75 Mts., con avenida 6; AL ORIENTE 10.00 Mts., con calle; AL PONIENTE 10.00 Mts., con lote 15; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a primero de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado 3ro. Civil, P. D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1307.—22 abril, 2 y 11 mayo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

En el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, se tramita la Sucesión Intestamentaria de la señora RAQUEL MUÑIZ SANDOVAL, quien fue originaria de Ozumba, México, soltera, 85 años de edad, e hija de Amado Muñiz y Eugenia Sandoval (finadas). Reclama la herencia su hermana Esperanza Muñiz Sandoval. Se convoca a quienes se crean con igual derecho para heredar, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en un término de 40 días, y en los mismo términos publíquense los edictos por dos veces de siete en siete días en el periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado. Se expiden a los diecisiete días del mes de abril de 1978.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

1308.—22 y 29 abril.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente No. 176/978, RAUL LARA PRIETO, promueve Información de Dominio sobre inmueble ubicado en el número dos de la calle Bravo y esquina General Anaya en el Barrio de San Miguel del Municipio de Metepec, Méx., mide y linda: NORTE.—30.00 Mts. callejón de Bravo. SUR.—28.00 Mts. LIBRADO LARA, ORIENTE: 27.70 Mts. calle de su ubicación, PONIENTE 27.30 sucesión de JUAN BOBADILLA. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Heraldó, por tres veces de tres en tres días. Doy fe.—Toluca, Méx., a 10 de febrero de 1978.—Primer Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

1312.—22, 25 y 29 abril.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

206/978, CAMILO ROMERO MANCILLA, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en en la calle de Hombrés Ilustres sin número en el poblado de San Lorenzo Topatlitlán, de este Distrito Judicial; mide y linda: NORTE 26.30 Mts. JESUS MONTES SUR; 26.30 Mts. Calle Industrial, ORIENTE; 70.00 Mts. GREGORIA BERNAL, PONIENTE: 70.00 Mts. JESUS ADALID. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el Noticiero por tres veces de tres en tres días Doy fe.—Toluca, Méx., a 23 de febrero de 1978.—El Primer Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

1313.—22, 25 y 29 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

En el expediente número 91/978, Jonatan Monstes de Oca Camacho promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el poblado de Joquicingo de León Guzmán, ha poseído por el tiempo y condiciones exigidas por la Ley el inmueble que mide y linda: al NORTE 11.30 mts. con calle Berriozabal, al SUR 11.30 mts. con Marcial Rico, al ORIENTE 21.00 mts. con calle Lic. Benito Juárez y al PONIENTE 21.00 mts. con Atilano Cernas, con una superficie total de 237 mts<sup>2</sup>. El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a trece de marzo de mil novecientos setenta y ocho. Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1309.—22, 25 y 29 abril.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

El Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, por auto de fecha Cinco de Abril de mil novecientos setenta y ocho dictado en el Juicio sobre Jurisdicción Voluntaria que en este Juzgado promovió el señor EFREN FLORES CONSUELOS ordenó convocara a las personas físicas o morales que tengan en su poder acciones de la Compañía Minera "LA QUIMICA" y Anexas, S. A., para que se presenten a la calle de José Vicente Villada número 105 letra A, que es el domicilio de la citada Compañía, para que dentro de un término no mayor de tres meses presenten sus acciones para que les sean liquidadas, ya que en el año de 1980 expira el tiempo de duración de dicha Compañía.

Se expide el presente para su publicación en el Periódico Gaceta de Gobierno, Estrados de este Juzgado, periódicos Rumbo de esta Ciudad y La Prensa de la ciudad de México, D. F., de tres en tres días por tres veces, a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—La Ciudadana P. J. Idalia Salgado Kuri, segundo secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Civil.—Rúbrica.

1338.—22, 25 y 29 abril

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

EMILIO M. AGUADO ARIZMENDI, promueve ante este H. Juzgado Diligencias de Información de Dominio a efecto de acreditar la posesión que dice tener respecto de una casa con terreno ubicada en la Calle de la Culebra número doscientos tres de esta Ciudad y las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE, en tres líneas, de 12.76, de 00.55 y de 9.60 metros con Alfonso Ortega Ugarte;

AL ORIENTE, en tres líneas, de 17.70, de 2.70 y de 2.10 metros con la Calle de San Sebastián.

AL SUR, en 26.13 con Carlos Reynoso Guadarrama.

AL PONIENTE, 14.19 metros con la Calle de la Culebra.

Tiene una superficie de 385.00 M<sup>2</sup>. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de la Ciudad de Toluca, Méx., en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil en vigor. Expido el presente en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos setenta y ocho.—C. Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.—Rúbrica.

1340.—22, 25 y 29 abril.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JOSE PEREZ.

VICENTE MARQUEZ JIMENEZ, en el expediente con el número 1852/977, que se trámita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 12 manzana 165 de la calle 26 Colonia El Sol de este Municipio; Que mide y linda: AL NORTE 20.75 Mts., con lote 11; AL SUR 20.75 Mts., con lote 13; AL ORIENTE 10.00 Mts., con lote 27; AL PONIENTE 10.00 Mts., con calle; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a primero de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado 3ro. Civil, P. D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1306.—22 abril, 2 y 11 mayo

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

En el expediente número 99/978 Virginia Hernández de Tellez, promovió Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el poblado de San Pedro Tlaltizapan ha poseído por el tiempo y condiciones exigidas por la Ley el inmueble que mide y linda: al NORTE 20.95 mts. con Conrado González Luna, al SUR 20.95 mts. con Antonio García, al ORIENTE, 17.45 con Antonio García y al PONIENTE 17.45 con la Av. Juárez, con una superficie total de 365.57 mts<sup>2</sup>, trecientos sesenta y cinco metros cincuenta y siete centímetros cuadrados. El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1310.—22, 25 y 29 abril.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S. A.

EDUARDO TOVAR MERCADO, en el expediente marcado con el número 325/978, que se trámita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno marcado con el número 15, Manzana 43, de la Colonia Aurora, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts. con lote 14; AL SUR: 17.00 Mts. con lote 16; AL ORIENTE: 9.00 Mts. con lote 40; AL PONIENTE: 9.00 con Calle Pájaro Azul; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

1314.—22 abril, 2 y 11 mayo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SEÑOR: JUAN HERNANDEZ VELAZQUEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de dos sitios uno de labor y otro urbano, de nombres "MEMEYACACTO" y "TLATEMANCO", ubicados en el pueblo de la Purificación del Municipio y Distrito de Texcoco, teniendo las siguientes medidas y colindancias: "MEMEYACACTO": NORTE: 62.50 mts. con Manuel Velázquez; PONIENTE, haciendo ángulo recto 15.00 mts. con Ricarda Olivares; NORTE: 63.25 mts. con Ricarda Olivares; NORESTE: 42.20 mts. con Juan Pinal Nori; SUR: 128.65 mts. con Lorenzo Sánchez; ORIENTE: haciendo ángulo recto 7.35 mts. con Lorenzo Sánchez; SUR: 23.50 mts. con camino; y ORIENTE: 62.00 mts. con camino con superficie aproximada de 5,839.00 metros 2. "TLATEMANCO" ORIENTE: 21.20 mts. con Lorenzo Sánchez; NORTE: haciendo ángulo recto 5.70 mts. con Juan Pinal; ORIENTE: 18.00 mts. con Juan Pinal; NORTE: 65.35 mts. con Florentino Sánchez y Ricarda Velázquez; PONIENTE: 45.00 mts. con Camino; SUR: 74.00 mts. con Josefina Gómez; Con superficie aproximada de 3,445.00 metros cuadrados.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, se presente a deducirlo ante este Juzgado en términos de Ley. Para su publicación por 3 veces de 10 en 10 días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero. Dado en Texcoco, Estado de México, a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

1296.—22 abril, 4 y 16 mayo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ANGELA PORTILLO BENITEZ:

JORGE GONZALEZ MIRON, en el expediente marcado con el número 323/978, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote de terreno marcado con el número 1, Manzana 12, de la Colonia Ampliación Villada, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.15 Mts. con Ave. Pantifón; AL SUR: 17.15 Mts. con lote 2; AL ORIENTE: 9.00 Mts. con lote 24; AL PONIENTE: 9.00 Mts. con Calle Mixcoac; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

1315.—22 abril, 2 y 11 mayo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

BRAULIO ESPINOSA SALINAS.

APOLONIO MELQUIADES MENDOZA, en el expediente marcado con el número 1934/977, que se tramita en este Juzgado, de demanda en la vía ORDINARIA CIVIL la Usucapción del lote de terreno número Uno, de la Manzana 153, de la calle 14; de la colonia el Sol, ubicado en este Municipio: Que mide y linda: AL NORTE: 20.75 Mts. con sexta avenida; AL SUR: 20.75 Mts. con lote 2; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con lote 16; Y AL PONIENTE: 10.00 Mts. con calle 14; Ignorando su domicilio se le informa para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. P. D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1316.—22 abril, 2 y 11 mayo.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## NOTARIA PUBLICA NUM. 2

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, Notario Público Número 2 del Distrito de Toluca, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, HAGO CONSTAR:

Por escritura pública número 6792 Volúmen CXXIV, de fecha 28 de febrero de 1978, se RADICO en esta Notaría la Sucesión Testamentaria de la señorita MARIA DEL CARMEN TORRES CAMACHO.

Las herederas señoritas JOSEFINA MORALES TORRES Y CATALINA MORALES TORRES aceptaron la herencia y ésta última el cargo de albacea, y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.—

Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1978.

LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA.—Rúbrica.

NOTA: Para su publicación dos veces de siete en siete días.

1196.—15 y 22 abril.

## NOTARIA PUBLICA NUM. 2

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, Notario Público Número 2 del Distrito de Toluca, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, HAGO CONSTAR:

Por escritura pública número 6789 Volúmen CXXIX de fecha 28 de febrero de 1978, se RADICO en esta Notaría la Sucesión Testamentaria de la señorita MARGARITA TORRES CAMACHO.

Las herederas señoritas JOSEFINA MORALES TORRES Y CATALINA MORALES TORRES, aceptaron la herencia y además el cargo de albaceas mancomunadas, manifestando que procederán a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario.

Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1978.

LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA.—Rúbrica.

NOTA: Para su publicación dos veces de siete en siete días.

1197.—15 y 22 abril.

## NOTARIA PUBLICA NUM. 2

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, Notario Público Número 2 del Distrito de Toluca, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, HAGO CONSTAR:

Por escritura pública número 6832 Volúmen CXXIV de fecha 13 de marzo de 1978, se RADICO en esta Notaría la Sucesión Testamentaria de la señorita Profa. MERCEDES SANTANA MENDIETA.

Los herederos MERCEDES GARCIA DE CLEMENTE, JESUS GARCIA SANTANA Y ADOLFO GARCIA SANTANA aceptaron la herencia y éste último además el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1978.

LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA.—Rúbrica.

NOTA: Para su publicación dos veces de siete en siete días.

1198.—15 y 22 abril.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



**DR. JORGE JIMENEZ CANTU,**  
Gobernador Constitucional del Estado.

**C. P. JUAN MONROY PEREZ,**  
Secretario General de Gobierno.

**LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,**  
Oficial Mayor de Gobierno.

**LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,**  
Secretario Particular del C. Gobernador.

**ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO**  
Coordinador de Obras Públicas.

**LIC. CARLOS CURI ASSAD,**  
Procurador General de Justicia.

**ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,**  
Director de Agricultura y Ganadería.

**LIC. ROMAN FERRAT SOLA,**  
Director General de Hacienda

**LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,**  
Director de Adquisiciones y Servicios.

**C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,**  
Contralor.

**LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,**  
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

**LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,**  
Director de Gobernación.

**LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,**  
Director de Patrimonio Cultural.

**LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,**  
Director del Registro Público de la Propiedad.

**C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,**  
Director de la Cultura Física y Recreación.

**LIC. JUAN UGARTE CORTES,**  
Director Jurídico y Consultivo.

**LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,**  
Director del Trabajo y Previsión Social.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

**TTE. CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,**  
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

**LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,**  
Jefe del Departamento de Personal.

**ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,**  
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

**LIC. ARTURO RODRIGUEZ AZUETA,**  
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas  
y Correspondencia.

**PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,**  
Director de Educación Pública.

**PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,**  
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

**LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,**  
Director de Turismo.

**LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,**  
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

**ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,**  
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y  
Servicio Social Voluntario.

**PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,**  
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

## SECTOR DESCENTRALIZADO

**SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,**  
Presidenta del Sistema del Desarrollo Integral de  
la Familia en el Estado.

**ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,**  
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo  
Agrícola y Ganadero del Estado.

**PROFRA. DELIA CORREA GONZALEZ,**  
Directora General del Sistema del Desarrollo Integral  
de la Familia en el Estado.

**DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,**  
Director General del Instituto de Seguridad Social de los  
Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

**ARQ. HUGO MAZA PADILLA,**  
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

**ING. CACHO MACIAS CECERA,**  
Director General de Constructora del Estado de México.

**ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,**  
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

**ING. RAMON ARMIJO ROMO,**  
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Director General de la Comisión Estatal de Agua  
y Saneamiento.

**QUIM. JESUS BARRERA LEGORRETA,**  
Empresa para la prevención y control de la contaminación del  
agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

**ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,**  
Director General del Organismo Cuautitlán-Ixcaltli.